

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 21 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento abreviado núm. 66/2021, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Once de Sevilla por oficio dictado en el Procedimiento Abreviado número 66/2021, seguido en ese Juzgado a instancia de don Adrián Caamaño Bedoya con DNI ***0478**, contra la Resolución de 11.12.2020 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con los artículos 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y las bases de la convocatoria impugnada,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Once de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 21 de junio de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.